



Información General	
Trámite o Servicio	Servicio
Nombre del Servicio/Trámite	Por la expedición de copias certificadas de expedientes
Nombre del Responsable	Rosa Esther Villalobos Ruiz
Correo Electrónico del Responsable	esther.villalobos@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono del Responsable	01 (951) 50-16-900 Ext. 23133
Descripción del Servicio/Trámite	Obtención de copia certificada de documentos obtenidos de los archivo que guarda la Secretaría de Finanzas.
Beneficios Usuario	Obtención del documento certificado para los efectos legales a que haya lugar
Tipo de Usuario	Persona física o moral
Requisitos	a) Presentar escrito libre firmado por quien tenga el interes juridico en el documento(s) solicitado(s) o por su representante legal, en ambos casos, deberán acreditar su representación jurídica al momento de presentar su solicitud; b) Anexar al escrito, copia del documento a certificar c) Pago de los derechos por concepto de búsqueda.
Procedimientos	Para obtener la certificación de documentos que obren en el archivo digital o documental de esta Secretaría deberá presentar escrito libre firmado por el titular del documento o por representante legal, el cual deberá acreditar su representación jurídica ante la autoridad fiscal que corresponda a su domicilio fiscal o ante el Departamento de Administración Tributaria cita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Duración del Trámite	1 día
Plazo Máximo de Respuesta	30 días
Particularidades	Certificación de documentos
Modalidades	No aplica
Sustento Legal	Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 45 fracciones XI y LII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 3, 4, 5 fracciones I, II, III, VIII, 6, 7 fracción VI del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca en vigor; 1, 2, 4 fracción V inciso b, 13 fracción XI, 14 fracciones VI, VIII, XI y XVI, 37, 41 Fracciones VII y VIII y Primero Transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.
Costo Servicio \$	\$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.)
Documento que se Obtendrá	Copia certificada del documento
Vigencia	Vigencia anual
Derechos Usuario ante la Negativa de Respuesta	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, Nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas
Quejas o Denuncias	01 (951) 50-16-900 Ext. 23133
Información y Formatos	Sin formato
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Área Responsable:	Departamento de Administración Tributaria
Dirección	Dirección de Ingresos
Encargado	Rosa Esther Villalobos Ruiz
Cargo	Jefa del Departamento de Administración Tributaria
Correo Electrónico	esther.villalobos@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 50-16-900 Ext. 23133
Horarios de atención	9:00 a.m. a 17:00 p.m.